

DECRETO No. 25 DE 2018

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar ante el Concurso Nacional de Belleza"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el art. 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del gobierno promover los valores culturales de la Nación.
- Que el Concurso Nacional de la Belleza, es una oportunidad excepcional de encuentro de todas las regiones y sectores de nuestro país.
- Que llena de agrado al Gobierno Departamental participar en este certamen tradicional en pro de la integración cultural, nombrando a una digna representante.

DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO:** **D**esignese como Señorita Bolívar para el periodo 2018-2019 ante el Concurso Nacional de la Belleza, que se celebra en la Ciudad de Cartagena de Indias a la Señorita **LAURA VICTORIA OLASCUAGA PINTO**.
- ARTICULO SEGUNDO:** **L**a representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto contara con el apoyo de la entidad territorial a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 23 días del mes enero de 2018


Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar